

# CODHEM exhortará a la Legislatura para legalizar aborto

No hay ningún argumento válido para oponerse a su aprobación, resalta

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.** - La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) informó que será este jueves cuando emita un exhorto respetuoso a los integrantes de la LXII Legislatura local para avanzar en la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) bajo el entendido que jurídicamente no hay ningún argumento válido, legal, constitucional o convencionalmente que pueda oponerse a su aprobación.

“Es un exhorto respetuoso a los integrantes de la Legislatura para que podamos hacer lo que jurídicamente llamamos un resarcimiento en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, ya jurídicamente, constitucionalmente, convencionalmente todo está dicho”, enfatizó la titular de la Codhem, Myrna Araceli García Morón

“Sobre las razones jurídicas no hay ninguna que se interponga a esta parte de la modificación legislativa”, agregó la titular de este organismo autónomo.

Myrna Araceli García anticipó que este llamado lo harán en el marco de la realización de un Congreso Internacional en donde se evidenciarán los derechos que no han sido debidamente respetados ni garantizados para las mujeres mexiquenses, entre ellos, la no criminalización de la interrupción del embara-



La Codhem defiende el derecho a decidir sobre la maternidad, la sexualidad y la autodeterminación.

**PRESIDENTA DE LA CODHEM**  
Myrna Araceli García Morón

**“Es un exhorto respetuoso para que podamos hacer lo que jurídicamente llamamos un resarcimiento en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres”**

zo para permitir a todas las mujeres gestantes decidir ejercer libremente sus derechos a la maternidad, a la sexualidad y la autodeterminación como mejor lo prefieran.

El dar ‘luz verde’ a la ILE, comentó que implicaría realizar reformas al Código Penal, al Código Civil y sobre todo, dar paso a un cambio de cultura en la aceptación de este tipo de temas. Cabe señalar que la semana pasada diversos colectivos feministas presentaron una iniciativa al Poder Legislativo para la despenalización del aborto y el acceso seguro y gratuito de este servicio. ●

**16**

**ENTIDADES**

de las 32 han despenalizado el aborto en su totalidad.

**72,336**

**GESTANTES MEXIQUENSES**

han accedido a un aborto en CDMX desde 2007, de acuerdo a HWR.

ESPECIAL

## CODHEM emitirá exhorto a la Legislatura para aprobar el aborto en EdoMéx

*Por: Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Myrna García Morón adelantó que será este jueves cuando el órgano que encabeza emitirá un pronunciamiento público para exhortar a la Legislatura local a aprobar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE). Ya que dijo que, no existe razón jurídica para prolongar la discusión ni denegar este derecho a las mujeres. “Se trata de un exhorto respetuoso a los integrantes de la Legislatura para que podamos hacer un resarcimiento pleno en los derechos de las mujeres”, refirió.

Dijo que jurídicamente, constitucionalmente, convencionalmente, todo está dicho, y no hay ninguna razón jurídica que se interponga a la modificación legislativa de los Códigos Penal, Civil, y, sobre todo, un cambio cultural en la aceptación de estos temas.

Reconoció que habrá voces disidentes que hablen sobre otros derechos en pugna, pero el tribunal constitucional autorizado ya dijo todo al respecto.

Sobre la posibilidad de que los diputados y diputadas prolonguen la discusión del tema a través de la celebración de foros, dijo que la CODHEM no puede incidir en la metodología o procedimiento parlamentario. “Soy respetuosa en ese sentido, pero insistió en que no se puede postergar este tema”. El posicionamiento se emitirá en el marco del inicio de un Congreso Internacional sobre los derechos que no han sido respetados y garantizados para las mujeres mexiquenses, cuya inauguración se realizará este jueves. Finalmente, dijo que esta visión que descriminaliza la ILE y permite que toda las mujeres, niñas, adolescentes y mujeres gestantes puedan ejercer libremente sus derechos a la sexualidad, a la maternidad, y a auto determinarse como mejor lo prefieran en la vida.

